



AYUNTAMIENTO DE PEDROLA

MEMORIA EXPLICATIVA DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 17/2024 PARA EL EJERCICIO 2024

1º Modificaciones en Aumento del Presupuesto de Gastos

El expediente de Modificación Presupuestaria número 17/2024 del Presupuesto del ejercicio 2024 del AYUNTAMIENTO DE PEDROLA, adopta la modalidad de Generación de Créditos, de acuerdo con el siguiente detalle:

Orgánica	Por Programa Por Programa	Económica	Generación de Créditos	Importe
			Denominación	
	3360	78002	Restauración Iglesia Nuestra Señora de los Ángeles	35.000,00
			Total GC.....	35.000,00

2º Financiación

Esta Generación de Créditos, se financia con cargo a los siguientes conceptos del Presupuesto de Ingresos:

Orgánica	Económica	Ampliación Previsión de Ingresos	Importe
		Denominación	
	76104	Subv. DPZ restauración patrimonio de propiedad eclesiástica	27.000,00
	78000	Subv. Diócesis restauración bienes propiedad eclesiástica	8.000,00
		Total API.....	35.000,00

3º Justificación

En consecuencia, y sobre la base de lo dispuesto en el artículo 181 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y en el artículo 43 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, La Alcaldesa, que suscribe la presente memoria, justifica la necesidad de proceder a la modificación del Presupuesto mediante la Generación de Créditos.

En PEDROLA, a fecha de firma electrónica,
La Alcaldesa,
Manuela Berges Barreras.

AYUNTAMIENTO DE PEDROLA

Plaza de España, 1, Pedrola. 50690 (Zaragoza). Tfno. 976615451. Fax: 976615601

